

ACTA ACUERDO

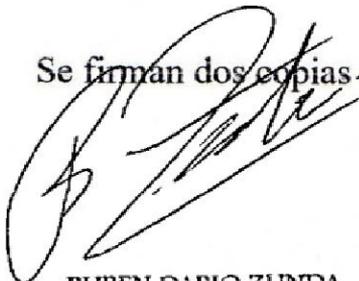
A los 17 días del mes de diciembre de 2021, con la presencia del **Sindicato Empleado de Comercio Zona Atlántica** representada por su secretario gremial **Rubén Dario Zunda** y por la otra parte **DISTRIBUIDORA COSTA ATLANTICA MDQ S.R.L. C.U.I.T. 30-71181706-5**, representada en este acto por el Sr. **MAGNONI NESTOR**, D.N.I. 11.991.376 en su carácter de **SOCIO GERENTE**, con domicilio en **11 DE SEPTIEMBRE N° 5960 MAR DEL PLATA** y casilla de correo electrónico raulycs@gmail.com Telefono: 2235350015, las partes reunidas en fructíferas negociaciones acuerdan:

1- El pago de un bono de \$ 12,000,- (pesos Doce mil) a todos los trabajadores de la firma que se encuentran encuadrados en el CCT 130/75, en reconocimiento de su esfuerzo en épocas de pandemia, El bono sera proporcional a la jornada y de carácter no remunerativo

2- El bono sera pagadero en 2 cuotas de \$ 6.000 cada una, la primera pagadera el 15 del mes de ENERO de 2022 y la segunda el 15 de FEBRERO de 2022 y figurara en el recibo de sueldo como "Bono NAVIDAD empleado de comercio ""

3- Solo aportara a las bases utilizadas para calcular los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales (Ley 23.660 y 23.661) y las denominadas cuotas solidarias del art. 100 y 101 del C.C.T. N° 130/ 75.-

Se firman dos copias del presente y se entregan a las partes.


RUBEN DARIO ZUNDA
SECRETARIO DE ASUNTOS GREMIALES
Sindicato Empleados de Comercio
Mar del Plata Zona Atlántica


CARLOS GUILLERMO BIANCHI
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Empleados de Comercio
Mar del Plata Zona Atlántica


DISTRIBUIDORA COSTA ATLANTICA
MAGNONI NESTOR
DNI 11991376

RE-2022-13056738-APN-DGD#MT